



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO RD VIAL)”

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS FRDV-CP-1/2017

ADQUISICIÓN DE UPS Y SERVIDOR PARA SER UTILIZADOS POR LA OFICINA COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS DEL FIDEICOMISO RD VIAL



TABLA DE CONTENIDO

PARTE I.....4

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍAS.....4

1.1 Objetivo del Proceso.....4

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios.....4

1.3 Unidades Responsables del Proceso4

1.4 Comisión de Veeduría.....4

PARTE II.....4

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.....4

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....4

2.1.1 Muestras.....8

2.1.2 Levantamiento8

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....8

2.2.1 Marca de los Bienes Ofertados.....8

2.2.2 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados8

2.2.3 Tiempo de Entrega8

2.2.4 Moneda.....8

2.2.5 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....8

2.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LAS OFERTAS.....8

2.3.1 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%.....8

2.3.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).....9

2.3.3 Registro de Proveedores del Estado.....9

2.3.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII.....9

2.3.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS9

2.3.6 Documentos Constitutivos de la Empresa.....9

2.3.7 Registro Mercantil9

2.3.8 Certificación de RNC10

2.3.9 Cédula de Identidad y Electoral.....10

2.3.10 Certificación de MIPYME10

PARTE III.....10

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....10



3.1 Invitación a Presentar Ofertas	10
3.2 Presentación de las Ofertas.....	10
3.3 Cronograma de Actividades	11
PARTE IV.....	11
DEL LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.....	11
4.1 Adjudicación	12
4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos.....	12
4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES.....	12
4.4 Suscripción del Contrato.....	12
4.5 Incumplimiento de Contratos y/o Orden de Compras o de Servicios.....	13
PARTE V.....	13
DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES	13
5.1 Lugar de Entrega de los Bienes	13
5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes.....	13
5.3 Garantía de los Bienes	13
5.4 Devolución o Cambio de los Bienes	14
PARTE VI	14
DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL	14
6.1 Condiciones de Pago.....	14
6.2 Sustento Legal.....	14
ANEXOS	16



PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍAS

1.1 Objetivo del Proceso

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

1.3 Unidades Responsables del Proceso

Comité de Compras y Contrataciones, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Oficina de Acceso a la Información.

1.4 Comisión de Veeduría

La Veeduría es el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>UPS 15KVA MODULAR ESTACIÓN DE PEAJE 6 DE NOVIEMBRE</p> <p>Especificaciones eléctricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de Potencia: 15KVA / 13.5 Kilo Vatios a factor de potencia 0.9 	Unidad	1



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	<ul style="list-style-type: none"> • Voltaje nominal de entrada: 208V/120V o 220V/127V. • Frecuencia de operación: 50/60 HZ \pm5%. • Voltaje nominal de salida: 208/120, 220/127 VAC. • Eficiencia mínima requerida: 91% (típica). • Regulación de voltaje de salida (mínimo): \pm1% (estático), \pm5% al 100% de la carga resistiva variable. • Tiempo de respuesta: <0.5 nano segundos. • Sobrecarga: 150% de la carga por 5 segundos/ 125% de la carga por 1 minuto / 110% de la carga por 10 min. • Temperatura de operación: 10-45°C. • Autonomía de respaldo (mínima): 30 minutos al 80% de la carga. <p>Especificaciones de las baterías</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe poseer el Banco de baterías completo. • 9Ah (mínimo), selladas y libres de mantenimiento. • Baterías deben ser reemplazables en caso de daños o desperfectos por el tiempo de uso. • El equipo debe incluir cargador de baterías configurable desde 0.5 amperes hasta 25 amperes o más. <p>Especificaciones generales del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe tener la capacidad de auto-chequeo al iniciarse. • El equipo debe poseer batería de inicio, que permite encender el equipo sin módulos de batería de respaldo. • El equipo debe tener la capacidad de hacer BYPASS automático en caso de sobre carga o falla del equipo. • El equipo debe poseer pantalla grafica para operación LCD. • El equipo debe poseer indicadores LEDs para noticias, eventos y alarmas. 		



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe poseer bocinas para alarmas sonoras. • El equipo debe poseer varios puertos de comunicación que cumplan con los protocolos: Ethernet, SNMP, HTTP, RS-232, Relay de Contacto, entre otros. • El equipo debe poseer sistema de protección contra: Corto Circuito en las líneas de entrada y/o salida, sobre temperatura, sobre carga, bajo nivel carga de las baterías, falla de tierra. • El equipo debe cumplir con certificaciones de calidad (mínimo): ISO 9001:2000 y ISO 14001:1996 • El equipo debe cumplir con las normas de la Comisión Internacional Electrónica (IEC). <p>Garantía del fabricante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe presentar Certificado de Distribuidor autorizado de la marca del equipo. • Garantía del fabricante (3 años en piezas y servicios en sitio 24 x 7), incluye reemplazo de la unidad por desperfectos de fábrica. • Incluir instalación eléctrica certificada por el fabricante (contemplando los materiales necesarios). Instalación que deberá ser realizada en el Salón de Controles Eléctricos de la Estación de Peaje 6 de Noviembre. Incluir pase de conocimiento y documentación del equipo. <p>❖ <u>Realizar Levantamiento antes de presentar oferta, ver numeral 2.1.2 de este documento.</u></p>		
2	<p>SERVIDOR DE APLICACIONES DE LA OFICINA COORDINADORA</p> <p>Características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Xeon E5-2620 V3 2.4 GHz, 15M de Cache, 8.00 GT/s QPI, Turbo, HT, 6C/12T, Max Mem 1866 MHz. 	Unidad	1



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Disco Duro instalada: 3 x 600 GB 10K RPM SAS 12 Gbps 2.5in Hot-plug Hard drive. • Arreglo de discos nivel RAID 5 para H330/H730/H730P (3 o 8 HDDs o SSDs). • Controlador de RAID Integrado: PERC H330. • Memoria RAM instalada: 2 x 8GB RDIMM, 2,400MT/s, Single Rank, x8Data Width. • Controlador de red: On-Board LOM 1GBE. • 1 x DVD ROM SATA, interno. • Fuente de energía redundante (1+1) DUAL, Hot-plug, 550W • POWER CORD 125 Voltios / 15 A (10 pies). • Se requiere IDRAC8 básico o similar. • Se requiere Riser con 2 x 16 PCIe Gen3 LP slots • Se requiere que el chasis sea instalable en Rack. • Se requiere chasis con espacios para hasta 8 x 2.5" Hot-plug Hard Drives. <p>Especificaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir Monitor HD de 21.5", de la misma marca del equipo; • Incluir Teclado USB, de la misma marca del equipo; • Incluir Mouse USB, de la misma marca del equipo; • Incluir manuales y documentación del equipo; • Se requiere que el equipo cumpla con la regulación ENERGY STAR 6.0 <p>Especificaciones de la Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debe ser distribuidor autorizado de la marca y respaldar la Garantía del Fabricante. • Garantía de 3 años en piezas y servicio con soporte directo por parte de los empleados del suplidor, las 24 horas, los 7 días de la semana. 		



2.1.1 Muestras

El Fideicomiso RD Vial a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes en el presente proceso, muestras de los bienes requeridos posterior al acto de apertura de ofertas, a fin de comprobar si se ajustan en calidad los bienes solicitados, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

2.1.2 Levantamiento

Para cumplir con el levantamiento de requerido en el ítem No. 1, los oferentes deberán contactar al Ing. Robert Columna, en horario de 8:00 am. a 5:00 pm., al Cel.: 809-467-6578, y dirigirse a la Estación de Peaje especificada en el siguiente cuadro en la fecha y horario correspondiente:

Estación de Peaje	Dirección	Fecha	Horario
6 de Noviembre	Km 12 Carretera 6 de Noviembre	Lunes 16 de enero de 2017	9:00 am -4:00 pm

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

2.2.1 Marca de los Bienes Ofertados, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo de los bienes ofertados.

2.2.2 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados: Tiempo otorgado por el fabricante para cubrir desperfectos, vicios ocultos o inconformidades con los bienes ofertados.

2.2.3 Tiempo de Entrega: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento.

2.2.4 Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no menor a noventa (90) días, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

2.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LAS OFERTAS

Las empresas o por personas físicas interesadas en participar, deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

2.3.1 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% del Total Ofertado, presentada en formato de **Cheque Certificado o Cheque de Administración**, a nombre de **"FIDEICOMISO RD VIAL"**, en pesos dominicanos y con una vigencia de 6 meses contados a partir de la fecha de apertura de la oferta, FRDV-CP-1/2017

RNC: 131092659



(Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se admitirá esta garantía en un formato diferente al establecido, de conformidad al artículo 114 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042): Los interesados en participar deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los oferentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos que queden registrados en dicho formulario, serán utilizados por el FIDEICOMISO RD VIAL para remitir por esa vía cualquier comunicación en referencia al presente proceso que se produzca posterior al acto de apertura de las ofertas, así como la notificación del acta adjudicación. **(Ver formulario anexo en la última página de este documento).**

Todos los documentos serán además cargados a los portales www.comprasdominicana.gob.do; www.mopc.gob.do de manera que los oferentes participantes deberán mantenerse atentos a las publicaciones realizadas sobre este proceso.

2.3.3 Registro de Proveedores del Estado (RPE): activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto de este proceso, en cumplimiento al Art. 13 y su párrafo del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.6 Documentos Constitutivos de la Empresa, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos, última Acta de Asamblea, Nómina de Presencia y actas modificativas de los documentos constitutivos; última Acta de asamblea Acta o algún Poder con fechas recientes, que indique la designación del Representante de la Empresa calificado para firmar contratos, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

2.3.7 Registro Mercantil: Los oferentes deben presentar el Registro Mercantil vigente cuya actividad comercial sea compatible con el rubro establecido en el Registro de Proveedor del Estado



(RPE). Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía.

2.3.8 Certificación de Registro Nacional de Contribuyente RNC, en la que se indica que la empresa se encuentra registrada en los archivos de la DGII, si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

2.3.9 Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para firmar contratos si resultan adjudicados en el presente proceso.

2.3.10 Certificación de MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si aplica.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas, todo de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos de la DGCP. (Art. 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Presentación de las Ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y el número de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

Se podrán presentar ofertas por ítems, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem. No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

FIDEICOMISO RD VIAL

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Dirección Jurídica del MOPC



Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.
Tel. 809-565-2811, Ext. 6240.

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 4091.

Tel. 809-222-9274, Ext. 228.

Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

Otros Datos:

Número de Referencia del Proceso: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico del Oferente: _____

Teléfono del Oferente: _____

3.3 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Jueves 12 de enero de 2017.
Levantamiento en la Estación de Peaje 6 de Noviembre	Lunes 16 de enero de 2017, desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Desde el jueves 12 de enero de 2017 hasta el martes 17 de enero de 2017, a las 12:00 p.m.
Plazo para RD VIAL emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Hasta el miércoles 18 de enero de 2017.
Plazo de presentación de las ofertas	Viernes 20 de enero de 2017, hasta las 10:00 a.m.
Apertura de las ofertas	Viernes 20 de enero de 2017, a partir de las 10:30 a.m.
Notificación de Adjudicación Vía correo electrónico	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. A partir de la fecha de esta notificación, correrá el plazo de cualquier eventual impugnación referente a este proceso.
Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

PARTE IV

**DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**



4.1 Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual y comunicará vía correo electrónico tanto al oferente ganador como a los demás oferentes y con apego a la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación 513-12.

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos (Art. 112, 113, 115, 116 y 118 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

Los oferentes que resulten adjudicatarios en el indicado proceso, cuyos montos excedan al equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que asume por valor de un **4%** del monto total de la adjudicación, en el mismo formato en que presentó la garantía de seriedad de la oferta para este proceso. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria. Esta garantía deberá ser presentada a FIDEICOMISO RD VIAL y a nombre del mismo, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Notificación de la adjudicación.

4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES (Art. 112, numeral d, del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

Los adjudicatarios que estén clasificados como MIPYMES, cuyos montos excedan al equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que asume por valor de un **1%** del monto total de la adjudicación, en el mismo formato en que presentó la garantía de seriedad de la oferta para este proceso. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria. Esta garantía deberá ser presentada a FIDEICOMISO RD VIAL y a nombre del mismo, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.

4.4 Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.



4.5 Incumplimiento de Contratos y/o Orden de Compras o de Servicios

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden o Contrato, el FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Artículo 66, “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva conforme a la gravedad de la falta.

Párrafo I.- Las sanciones previstas en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

PARTE V

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén de la Oficina Coordinadora del Fideicomiso RD VIAL, ubicado en la Estación de Peaje Duarte, Km. 25 de la Autopista Duarte, Pedro Brand ó en el Almacén de la Estación de Peaje de la Romana, Km 6 de la circunvalación Romana, Romana, según disponibilidad de espacio en ambos almacenes al momento de la entrega.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes

El total de los bienes adjudicados serán recibidos en **una sola entrega**, en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha de colocación de la orden de compra o contrato.

5.3 Garantía de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los bienes, deberán presentar una Garantía otorgada por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía de ciento veinte (120) días contados a partir de la manifestación del vicio para proceder al reemplazo total del bien.



5.4 Devolución o Cambio de los Bienes

A partir de la fecha de recepción de los bienes adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará en **tres (3) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Órdenes o Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.2 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.



- h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

ANEXOS

- a. **Formulario de Información sobre el Oferente.**



SNCC.F.042



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.



PROCESO NO.
FRDV-CP-1/2017

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL

Fecha: _____

Información del Oferente
Nombre/Razón Social del Oferente:
RNC/Cédula/Pasaporte del Oferente:
RPE del Oferente:
Domicilio legal del Oferente:
Teléfono del Oferente:
Correo Electrónico del Oferente:
Información del Representante Autorizado del Oferente
Nombre del Represente Autorizado:
Cédula del Represente Autorizado:
Teléfono del Represente Autorizado:
Correo Electrónico del Represente Autorizado:

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / a computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello

FRDV-CP-1/2017

RNC: 131092659